

Villavicencio, 03 de febrero de 2025.

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Llevar a cabo la supervisión de los proyectos y/o convenios que le sean designados por la dirección ejecutiva de Asosupro.
2. Diseñar y/o aprobar y/o revisar los proyectos que le solicite el supervisor en cumplimiento de los requisitos de ventanilla única del ministerio de vivienda, ciudad y territorio – MVCT para proyectos a ser financiados por la entidad nacional y demás fuentes de recursos.
3. Apoyar la estructuración de los proyectos que le indique el supervisor, elaborando y/o revisando y/o ajustando y aprobando análisis de precios unitarios y presupuestos, diligenciar herramientas de la Metodología General Ajustada MGA y demás formatos y documentos requeridos para la viabilización de proyectos cualquiera que sea su fuente.
4. Revisión, ajuste de planos y diseños.
5. Asistir y/o participar en los comités técnicos para evaluar propuestas, audiencias, visitas de campo y demás solicitudes que le asigne el supervisor.
6. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de sus actividades, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo a las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.
7. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARL.
8. Las demás inherentes al objeto del contrato.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación suprdepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: TRES (3) PAGOS DE DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00), para un total del contrato equivalente a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000,00).

Cordial saludo,



JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
C.C. 1.121.956.668
Cel. 3105771154



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lopez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Medina		NOMBRES Juan Pablo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121956688			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1121956688		D.M. 05	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 08 AÑO 1998			CALLE 5 - 34C 13 Rosa Blanca Oriental		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	META
DEPTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			TELÉFONO 6675974	EMAIL ingeniero.juan.plopez@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	10	2020	091037-0539530 CDN

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RC OBRAS Y MAQUINARIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	11	Año	2020	Día	15	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 40 8 30 BRR BUQUE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN MARTIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105771154			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	30	Mes	11	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 LOS FUNDADORES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN MARTIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105771154			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	19	Mes	07	Año	2023	Día	18	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 LOS FUNDADORES						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2023	Día	19	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 Los Fundadores						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6716222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2022	Día	29	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 29 - CALLE 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105771154			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2022	Día	21	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105771154			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	12	Año	2021	Día	27	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ucib, 6 - Feb - 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	LOPEZ	MEDINA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$40.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$74.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS Y TARJETAS	\$120.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KATTY	LORENA	RAMÍREZ	OLIVEROS

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
"LA ESPERANZA"**

Carrera 45 No. 13B-25 Teléfono: 6833941
Villavicencio - Meta

S.E. No. 3113019 DANE No. 150001001860

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Villavicencio, Meta, el día 4 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por José del Carmen Pérez Sandoval (Rector) y Luz Neila Aragón Sánchez (Secretaria Académica), en el cual la Institución Educativa Colegio Departamental "La Esperanza" confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

α:

Juan Pablo López Medina

T.I. 980821-09226 Villavicencio, Meta

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

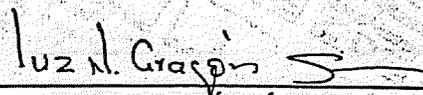
Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1434 del 16 de noviembre de 2001.

Es fiel copia del Acta original No. 588 En lo pertinente.

En Villavicencio, Meta a los 4 días de Diciembre de 2014.

Firmada y Sellada,


JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ SANDOVAL
C.C. No. 17.328.406 de Villavicencio
Rector


LUZ NEILA ARAGÓN SÁNCHEZ
C.C. No. 40.368.677 de Villavicencio
Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-2642-2020

PROGRAMA : INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES: 9105
FECHA GRADO: 06 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS
VILLAVICENCIO

En atención a que JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.956.688 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Villavicencio,
mediante acta No 013 en sesión del día 16 de septiembre de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano(a) facultad: RAUL ALARCON BERMUDEZ
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Villavicencio el día 06 DE OCTUBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-2642-2020

PROGRAMA : INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES: 9105
FECHA GRADO: 06 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS VILLAVICENCIO

En atención a que JUAN PABLO LOPEZ MEDINA con Cédula de Ciudadanía No 1.121.956.688 de Villavicencio cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Villavicencio, mediante acta No 013 en sesión del día 16 de septiembre de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano(a) facultad: RAUL ALARCON BERMUDEZ
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Villavicencio el día 06 DE OCTUBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

044006

	CERTIFICACIÓN			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-15	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA: 1 DE 1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

CERTIFICA

Que una vez verificada la base de datos se evidencio que la señor JUAN PABLO LOPEZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.956.688, prestó sus servicios al instituto departamental de cultura del meta, mediante el contrato que se cita a continuación:

Nº. CONTRATO 358

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO CAMOA

VALOR: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1,650.000.00) M/CTE

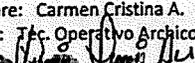
PLAZO DE EJECUCION QUINCE DIAS

FECHA DE INICIO diciembre 13 2021

FECHA DE TERMINACION 27 de diciembre de 2021

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio Meta, a los 06 días del mes de enero de 2022

JORGE DAVID PEREZ BARRETO

Elaborado por
Nombre: Carmen Cristina A.
Cargo: Tec. Operativo Archivo
Firmas: 



Nit. 822002144-3
Carrera 8 No 4-56
fono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
Linea Gratuita 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
San Martin-Meta-Colombia



86

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 411 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	411 DEL 24 DE NOVIEMBRE 2023
CONTRATISTA	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
NIT N°/ CC	1.121.956.688
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA REALIZACION DE EVENTOS DE CIRCULACION, EN EL TEATRO LA VORAGINE Y SUS ESPACIOS ADYACENTES, EN VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR	CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$4.100.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	UN (1) MES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	JORGE DAVID PEREZ BARRETO
FECHA INICIO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	28 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de San Martín, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron JORGE DAVID PEREZ BARRETO, como **SUPERVISOR**, JUAN PABLO LOPEZ MEDINA, como **CONTRATISTA** y LLIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ, como **director (a)** del Instituto Departamental de Cultura del Meta, facultada para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **411 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2023 se suscribió el contrato N° **411**, para el desarrollo del objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA REALIZACION DE EVENTOS DE CIRCULACION, EN EL TEATRO LA VORAGINE Y SUS ESPACIOS ADYACENTES, EN VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. con el señor **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**.
2. Que el día treinta (30) de noviembre de 2023, se suscribió acta de inicio del contrato N° **411 DEL 2023**.
3. Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	\$4.100.000	\$4.100.000
Valor adicionado	N/A	N/A

**HACEMOS
GRANDE
AL META**


**GOBERNACIÓN
DEL META**

Nit. 822002144-3
Instituto de Cultura del Meta
Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martín, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA

87

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021

Valor cancelado	-	-
Saldo a favor del Contratista		\$3.963.333
Saldo a favor del Instituto Departamental de Cultura del Meta		\$136.667
SUMAS IGUALES	\$4.100.000	\$4.100.000

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato. En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 411 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. Cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA REALIZACION DE EVENTOS DE CIRCULACION, EN EL TEATRO LA VORAGINE Y SUS ESPACIOS ADYACENTES, EN VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.** Y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará al Contratista la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.963.333) M/CTE, INCLUIDO IVA,** previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día veintiocho (28) DE DICIEMBRE DE 2023.

LLIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
ORDENADOR DEL GASTO

JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
CONTRATISTA

JORGE DAVID PEREZ BARRETO
SUPERVISOR

Revisión Jurídica
Viviana Alejandra Umaña Ruiz
CPS
FIRMA



Nit. 822002144-3
Instituto de Cultura del Meta
Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martín, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE INICIO			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-25	VERSIÓN: 02	FECHA: MARZO DE 2023	PÁGINA: 1 DE 1

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 285 DEL AÑO 2023
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y
JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**

Contrato o Convenio No.:	285 del 25 de Junio de 2023		
Registro Presupuestal:	494 de 25 de Junio de 2023		
Contratista:	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA	Nit./c.c.	1121956688
Representante Legal:	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	JORGE DAVID PEREZ BARRETO	C.C.	17342096
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CIRCULACIÓN, EN EL TEATRO LA VORÁGINE Y SUS ESPACIOS ADYACENTES, EN VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14,000,000.00) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.		
Término de ejecución:	CUATRO (4) MESES		
Fecha Inicio:	19 de Julio de 2023	Fecha Finalización:	18 de noviembre de 2023

En el municipio de San Martín el día 19 de Julio de 2023, se reunieron en las instalaciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta, JORGE DAVID PEREZ BARRETO, quien actúa como supervisor del contrato y JUAN PABLO LOPEZ MEDINA, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dejando las siguientes constancias:

1. Que el Contratista y Supervisor verificaron que la fecha de inicio y terminación del contrato se ajustan a las condiciones de la minuta.
2. Que el Contratista y Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

La presente acta se suscribe por las partes que intervinieron hoy 19 de Julio de 2023.

JORGE DAVID PEREZ BARRETO
Supervisor

JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
Contratista



Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4-50 Barrio Los Fundadores
San Martín de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021
			PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No 009 DEL 18 DE ENERO DE 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	009-2023
CONTRATISTA	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
NIT N°/ CC	1.121.956.688
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO CAMOA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META No. 451 DE 2019 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$13.600.000,00)
PLAZO	M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
ADICION	CUATRO (4) MESES
PRORROGA	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6.800.000,00)
SUPERVISOR	M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
FECHA INICIO	DOS (2) MESES
FECHA TERMINACIÓN	JORGE DAVID PEREZ BARRETO
	VEINTE (20) DE ENERO
	DIECINUEVE (19) DE JULIO

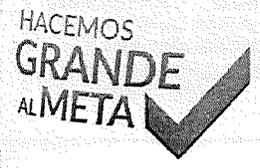
En el Municipio de San Martin, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023, se reunieron JORGE DAVID PEREZ BARRETO, como SUPERVISOR y JUAN PABLO LOPEZ MEDINA, como CONTRATISTA suscriben la presente acta de TERMINACIÓN, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día diecinueve (19) de julio de 2023, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martin Meta el día diecinueve (19) del mes de julio de 2023.

SUPERVISOR

CONTRATISTA

Revisión Jurídica	Revisión financiera
Viviana Umaña	María Fernanda Castro
CPS	CPS
FIRMA	FIRMA



Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martin de los Llanos - Colombia
Telefono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

1703
4

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No 322 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	322-2022
CONTRATISTA	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
NIT N°/ CC	1.121.956.688
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO CAMOA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META No. 451 DE 2019 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$13.600.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	CUATRO (4) MESES
PRIMERA ADICION	DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.493.333) M/CTE
PRIMERA PRORROGA	VEINTIDOS (22) DIAS
SEGUNDA ADICION	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$793.333) M/CTE
SEGUNDA PRORROGA	SIETE (7) DIAS
SUPERVISOR	JORGE DAVID PEREZ BARRETO
FECHA INICIO	DOS (2) DE AGOSTO
FECHA TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE

En el Municipio de San Martín, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron **JORGE DAVID PEREZ BARRETO**, como **SUPERVISOR** y **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**, como **CONTRATISTA** suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día veintinueve (29) de diciembre de 2022, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2022.



SUPERVISOR



CONTRATISTA

Revisión Jurídica	Revisión financiera
María José Falla	María Fernanda Castro
ICPS	CPS
FIRMA	FIRMA



Instituto de Cultura del Meta
 Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
 San Martín, Meta
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
 COPIA DE SEGURIDAD

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2022

ACTA DE TERMINACION CONTRATO PROFESIONAL No. 124 - 2022	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	124 - 2022
CONTRATISTA	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
NIT N°/ CC	C.C. 1.121.956.688 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO CAMOA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META No 451 DE 2019 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.
VALOR	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000) M/CTE
PLAZO	SEIS (6) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	JORGE DAVID PEREZ BARRETO
FECHA INICIO	22 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACION	21 DE JULIO DE 2022

En el Municipio de San Martín, a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2022, se reunieron **JORGE DAVID PÉREZ BARRETO**, como **SUPERVISOR** y **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**, como **CONTRATISTA** suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del acuerdo en mención con fecha de terminación el día veintiuno (21) de julio de 2022, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día veintiuno (21) del mes de julio de 2022.


JORGE DAVID PÉREZ BARRETO
SUPERVISOR


JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
CONTRATISTA



Instituto de Cultura del Meta
 Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
 San Martín, Meta
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
 COPIA DE SEGURIDAD

	CERTIFICACIÓN			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-15	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	PÁGINA: 1 DE 1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

CERTIFICA

Que una vez verificada la base de datos se evidencio que la señor JUAN PABLO LOPEZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.956.688, prestó sus servicios al instituto departamental de cultura del meta, mediante el contrato que se cita a continuación:

Nº. CONTRATO 358

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO CAMOA

VALOR: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1,650.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION QUINCE DIAS

FECHA DE INICIO diciembre 13 2021

FECHA DE TERMINACION 27 de diciembre de 2021

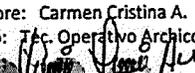
Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio Meta, a los 06 días del mes de enero de 2022

JORGE DAVID PEREZ BARRETO

Elaborado por

Nombre: Carmen Cristina A.

Cargo: Tec. Operativo Archivo

Firma: 



**AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META**

INSTITUTO DEPARTAMEN
DE CULTURA DEL MET

\$ 1.000



PROCULTUR
Al Servicio de la Gente

INSTITUTO DEPARTAMEN
DE CULTURA DEL MET

\$ 1.000



PROCULTUR
Al Servicio de la Gente

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 1.000



PROCULTURA
Al Servicio de la Gente

Nit. 822002144-3

Carrera 8 No 4-56

fono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608

Línea Gratuita 01-8000-95-0101

E-mail: contacto@culturameta.gov.co

www.culturameta.gov.co

San Martin-Meta-Colombia



RC OBRAS Y MAQUINARIA S.A.S.

Nit. 901.519.706-9

CERTIFICA.

Que el señor **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.956.688, laboró en nuestra empresa desde el 15 de noviembre de 2020 hasta el 15 noviembre de 2024, desempeñándose como **INGENIERO CIVIL** con MATRICULA PROFESIONAL **091037-0539530 CND** realizando los diseños y ejecución de las alcantarillas y estructuras viales en los siguientes proyectos: mejoramiento de vía barrio Juan Pablo II (VILLAVIENCIO), dobles calzadas fundadores y ocoa etapa 1 y 2 (VILLAVIENCIO), construcción de obras de arte y estructuras de pavimento para la vía que comunica del cruce de la vía nacional Puerto López - Puerto Gaitán a la vereda Puerto Guadalupe y el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria y obras complementarias en el tramo la Victoria - la Cascada de Puerto Rico, Meta por Contrato Obra Labor.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los 26 días del mes de noviembre del año 2024.

Cordialmente,

RC OBRAS Y MAQUINARIA SAS
R/L RAUL CARRANZA ACOSTA
NIT: 901.519.706-9
Cel.: 3212116918

CALLE 35 KM 5 VIA CATAMA
rcobrasymaquinaria@gmail.com

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 285 de 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	285-2023
CONTRATISTA	JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
NIT N°/ CC	C.C 1.121.956.688 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CIRCULACIÓN EN EL TEATRO LA VORÁGINE Y SUS ESPACIOS ADYACENTES EN VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	CUATRO (4) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	JORGE DAVID PEREZ BARRETO
FECHA INICIO	19 de julio del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de noviembre del 2023

En el Municipio de San Martín, a los veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron **JORGE DAVID PEREZ BARRETO**, como **SUPERVISOR** y **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA**, como **CONTRATISTA** suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día dieciocho (18) de noviembre de 2023, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día veintiuno (21) del mes de noviembre de 2023.


JORGE DAVID PEREZ BARRETO
SUPERVISOR


JUAN PABLO LOPEZ MEDINA
CONTRATISTA

Verónica Quiroz
 Proyecto.

HACEMOS
GRANDE
 AL META 


 GOBERNACIÓN
 DEL META

Nit. 822002144-3
 Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
 San Martín de los Llanos - Colombia
 Teléfono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
 Línea gratuita: 01-8000-95-0101
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.956.688**
LOPEZ MEDINA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES

Juan Pablo López M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1998**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

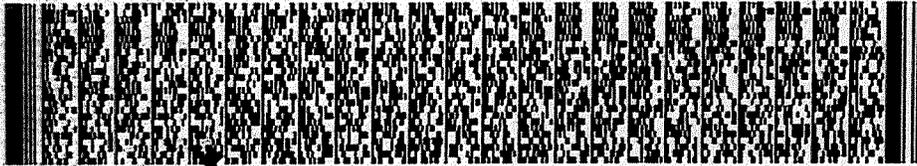
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-AGO-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-00852727-M-1121956688-20161003

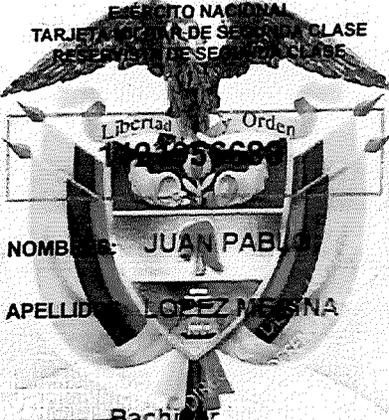
0051590331A 2

46066500

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA DE SERVIDOR DE SERVIDOR CLASE
RESERVA DE SERVIDOR CLASE







NOMBRE: JUAN PABLO
APELLIDO: LOPEZ MESINA
Rachid

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

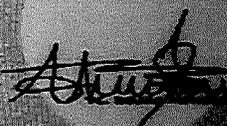
PERTENECE A LA RESERVA DE

FECHA DE 1ª LÍNEA 2028	FECHA DE 2ª LÍNEA 2038
----------------------------------	----------------------------------

FECHA DE EXPEDICIÓN: **26/04/2023**
 DISTRITO MILITAR: **005**

P383772




 DIRECTOR DE RECRUTAMIENTO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JUAN PABLO LOPEZ MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121956688, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: PABLO
Primer Apellido: LOPEZ
Segundo Apellido: MEDINA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1121956688
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Febrero de 2025, a las 12:06:21 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO LOPEZ MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.956.688**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Juan Pablo Lopez Medina, identificado(a) con CC número 1121956688, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121956688
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Lopez Medina
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/08/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	8 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	9 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/02/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121956688 JUAN PABLO LOPEZ
MEDINA Desde 01/04/2024 - Vigente

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263477907



M
12:04:48
Hoja 1 de 01

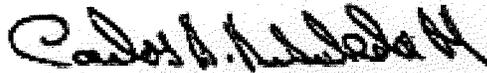
Bogotá DC, 04 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO LOPEZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121956688:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

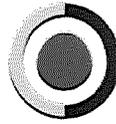
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de febrero de 2025, a las 11:58:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121956688
Código de Verificación	1121956688250204115846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:47 AM horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121956688**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ MEDINA JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2025 12:07:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121956688** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109723862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:10 horas del 04/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121956688**, Apellidos y Nombres **LOPEZ MEDINA JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121956688 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2025 12:03 PM



Código Verificación: ARF7PWDXJ1

Válida hasta: 05/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

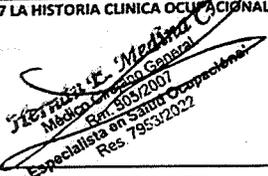
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

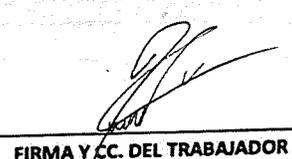
DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSH

1. INFORMACION DE LA EMPRESA																	
NOMBRE DE LA EMPRESA: Instituto Departamental de Colono del Meta																	
FECHA: 16/01/2024				CIUDAD: Villavieja				DPTO: meta									
TIPO DE EXAMEN: INGRESO			EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:		CUAL:						
2. INFORMACION DEL TRABAJADOR																	
NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Pablo Lopez Medina																	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1121956688						EDAD: 25		SEXO: F		M A							
DIRECCION: calles # 34 c-13				CIUDAD: Villavieja		TELEFONO: 3105771154											
CARGO: ingeniero civil				EPS: sonitox		GRUPO SANGUINEO: O+/											
3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS																	
AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA									
VISIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA									
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO									
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA									
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:									
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION											
4. CONCEPTO MEDICO LABORAL																	
EXAMEN DE INGRESO				EXAMEN PERIODICO				EXAMEN DE RETIRO									
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO				SATISFACTORIO				SATISFACTORIO									
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL				SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS				CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS									
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION				SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO				SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO									
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO				SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL				SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP									
5. OBSERVACIONES																	
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS			SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCION			SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS			SI	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS			SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS			SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO			SI	NO	NA
6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES																	
SEGUN IMC			MANEJO EPS/ARL			RECOMENDACIONES			INCLUIR EN SVE								
DIETA			CONTROL PYP POR EPS			CONTROL OCUPACIONAL			A								
EJERCICIO REGULAR			REMISION A EPS			HIGIENE POSTURAL			AUDITIVO								
VALORACION POR NUTRICION			REMISION A ARL			USO DE EPP APROPIADOS			VISUAL								
DESCARTAR ALTERACION METAB.			SE PRESCRIBE TRATAMIENTO			AYUDAS ERGONOMICAS			RESPIRATORIO								
			CONTINUAR MANEJO MEDICO			EVALUACION PTO TRABAJO			ERGONOMICO								
						MEDIDAS ANTI VARICES			QUIMICO								
									CARDIOVASC								

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.


 Dr. Hernan Eduardo Medina
 Médico General
 R.M. 805/2007
 Especialista en Salud Ocupacional
 Res. 7953/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL


 FIRMA Y C.C. DEL TRABAJADOR

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"****CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.121.956.688 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO".

Que **JUAN PABLO LOPEZ MEDINA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes medidas correctivas	X	
Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X	
Antecedentes deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 06 de febrero de 2025,



JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos